

El marasmo político en el mundo público y privado de las regiomontanas y la estaca en el corazón

María de Lourdes Guzmán Pardo

No basta con conocer nuestros derechos, hay que apoderarnos de ellos.
ANÓNIMO

*Para el PRI somos un grupo en desventaja social,
para el PAN somos el sostén de familia
y para el PRD un capítulo por desarrollar,
cuál es entonces la alternativa
para las mujeres en México.*
Luego entonces no se quejen de la apatía y el abstencionismo.
M. L.

*La violación a los derechos humanos de las mujeres
es el fenómeno más democrático y sistemático de nuestro país.*
JOSEFINA SÁNCHEZ MOTA

Tengo algunas interrogantes para las metas del milenio, correr del siglo XXI. Dudas que surgen de los nuevos *viejos* retos a la democracia de mujeres y niñas en general y de las regiomontanas en particular. Mis interrogantes se contextualizan en el 50 aniversario del sufragio femenino en México, en la reducción del presupuesto de Estado para las políticas públicas dirigidas a las mujeres, al inicio de una contienda electoral con un padrón de votantes mayoritariamente femenino, en el género como categoría de análisis, en la Ciudad Internacional del Conocimiento y dentro del discurso de la democracia; la alternancia en el poder, el localismo, globalismo, posmodernismo, multiculturalismo, interculturalismo y feminismo. Nos ubicamos en la década de las restauraciones. Restauraciones en el significado, en los valores, en la belleza, el placer, el arte y la política. Por todo ello este análisis resulta ilustrativo.

Las metas del milenio se erigen por un imaginario fantasmático de lo que las mujeres de la localidad pueden empezar a recrear. El imaginario de un mundo con un gobierno deseando, diciendo y haciendo lo humanamente posible para acabar con la discriminación, legitimando los derechos de las mujeres y reconociendo la democracia para el resto de la sociedad.

Mi interrogante es tentativa y abierta. Hago referencia al potencial democrático que existe en y entre las mujeres en acción, en lo promisorio del movimiento de mujeres regias. También observo que las expectativas futuras, personales y colectivas, que se desprenden de las políticas públicas se encuentran un poco truncas y desafiantes. Por último, al final del escrito, presento un extracto de las propuestas políticas de los diferentes partidos de la localidad para la inminente contienda electoral que tenemos en puerta.

En conclusión, este opúsculo es una noción somera de la condición política femenina en el mundo público y privado de la localidad en este milenio que transita, proyecciones hacia la sociedad del conocimiento. Lo que sigue son meras declaraciones categóricas; es un mapa epistemológico-político que revisa lo público democrático como parcial y fragmentado; intento mostrar cómo llegué a mis interrogantes más que aspirar a responderlas. Las respuestas están aún por ser articuladas en la anhelada Ciudad Internacional del Conocimiento, promisorio siglo XXI.

Voy a utilizar este espacio como una plataforma para lanzar mi propuesta política, partiendo de la equidad y el disenso (*no hay democracia sin disenso*). Menciono, entre otras cosas, los factores que impiden la realización de una agenda de género; entre éstos se encuentran los juicios (o prejuicios) machistas de la mayoría de los políticos, razón por la cual se evade el debate sobre la equidad como posible eje de convergencia política para la elección de 2006 y una segunda época de la actual legislatura.

Una sociedad como la nuestra necesita democratizar el quehacer *público*, ampliando así las famosas oportunidades y los programas *Contigo*, para crear igualdad de derechos mediante la participación en puestos de elección popular con visión de género. En este orden de ideas sugiero imaginar un mundo diferente dominado por la diversidad, la igualdad, la vida holística y la frugalidad. Este ejercicio puede que sea más imaginario que real, dado que no se contempla cumplir con las expectativas de los partidos políticos o de las ONG de la localidad.

Los acontecimientos de la agenda pública de los últimos años sobre la condición de la mujer no han mostrado variaciones al igual que en la postura del Gobierno hacia la Ley de Igualdad de Derechos para Mujeres y Niñas; igualdad que debe abarcar *los derechos humanos*, lo cual requiere de un nuevo tipo de democracia que nunca antes ha sido teorizada o practicada. En resumen, la igualdad de derechos democráticos hacia las mujeres requiere un cambio de recursos y discursos.

Detrás del forcejeo que sostienen las tres principales fuerzas políticas en la inminente contienda electoral -priistas, panistas y perredistas (no se sabe en qué orden)- hay otras preocupaciones no menos dignas de atención que desasosiegan a vastos sectores de nuestra sociedad: las mujeres entre éstos. Para ellas, el discurso de los líderes políticos son caras parecidas de una misma moneda, no ofrecen alternativas para resolver su problemática; por lo cual, es difícil establecer la diferencia entre las propuestas de género en azul, amarillo o tricolor: El PRI es *el Mago de Oz, lleno de cuentos paranoicos sobre el mundo, sin un párrafo coherente*; el venerado PAN es *sinónimo de poses huecas que están a la moda* y el PRD es *la atracción fatal para esta Sultana del Norte*. La indiferencia política o abstinerencia electoral tiene entonces su explicación en estas opiniones; lo lamentable es que, a su vez, esta indiferencia es la que mantiene a la cúpula del poder encubierto gobernando, a quien la agenda de género le es ajena; promisorio siglo XXI.

Las diferentes identidades simbólicas que marcan el mundo femenino en esta ciudad norteña se presentan con rostros de amas de casa, obreras, trabajadoras, indígenas, lesbianas, académicas, funcionarias, profesionistas, ejecutivas, hijas y esposas; no obstante, para los líderes políticos regios ellas representan un colectivo amorfo, visto como *grupo aparte* -por el PRD-, sector *en desventaja social* por la lente tricolor y *envueltas en su condición de víctimas* por la bandera albiazul. Así las cosas, las reivindicaciones reales de las mujeres en la localidad quedan fuera de la discusión, convirtiéndose en programas de oportunidades para seguir viviendo en marginación. Y si bien es cierto hay un reconocimiento de la condición femenina dentro de las *políticas públicas*, la posición de la mujer continúa en situación de marginalidad en muchos casos, debido a su posición en los estratos sociales más bajos de la sociedad. Cabe destacar que aunque las políticas públicas fueron una aportación acertada en el origen, la insistencia en seguir victimizando a las mujeres a través

de éstas, contribuye en mucho al marasmo político de la localidad. Lo que se requiere son pronunciamientos serios a favor de las reivindicaciones reales del día a día de los colectivos femeninos.

Como festejo del nuevo milenio, el ala derecha de la política atacó fuertemente los gastos del gobierno en políticas públicas con perspectiva de género (el cierre del Centro de Atención a Víctimas de Delito -Cavide-; el fraude en el Refugio Capullo, entre otros asuntos pendientes), mientras que al interior de las comunidades, en *lo privado* crecía la violencia conyugal al grado de presentar cada vez más casos de mujeres muertas en manos de sus parejas. Esto tuvo su florecimiento máximo al inicio del milenio y aún persiste la grisura de entonces.

Igual pasa en la agenda legislativa, las propuestas de reforma a las leyes inequitativas que presentan a la mujer en su rol tradicional son los asuntos *que quedan en la charola de pendientes*, los temas *no prioritarios*, es así como las revisiones a la Ley siguen privilegiando al mundo masculino. Con esto se evidencia que la opinión femenina queda erradicada de la toma de decisiones de la agenda pública, mientras la televisión fantasea sobre el próximo proceso electoral en términos masculinos. Asunto sin importancia, promisorio siglo XXI.

Pero, ¿a qué nos lleva la compleja situación de no tener voz en la elaboración de los planes de desarrollo estatales y municipales, a no ejercer el voto en los órganos electorales y del partido? Nos lleva a creer que lo público es el enemigo -es la arena de los intereses especiales/divisivos que destruyen el contexto-. La actitud de los recortes presupuestales sin aviso, sin transparencia, el relegar a un segundo escaño la agenda de género, ha desplazado lo público femenino en la discusión y ha convertido a la mujer en un ser de segunda. Durante las campañas los candidatos testimonian y registran las necesidades femeninas más sentidas, ya en funciones dichas necesidades pasan a ser los expedientes empolvados del DIF, o simple y sencillamente, son las primeras partidas públicas en ser recortadas sin miramientos. Como resultado, el proceso es altamente no democrático.

En nuestro tiempo ha cambiado profundamente la relación entre lo público y lo privado. Parece que estamos trascendiendo la división de ambos terrenos, pero en una forma inconsciente y contradictoria. La pérdida del espacio público se da (el cierre de Cavide) muchas veces, y en paralelo, con la pérdida del espacio

privado (incremento en los índices de violencia). Lo obsceno sigue estando escondido; sin embargo, *es la obscenidad lo que ya no es un secreto*.

Entre las regiomontanas existen muchas esferas privadas y muchas otras públicas. Lo privado siempre existe en relación a lo público, porque ambos se intercambian y se conflictúan simultáneamente; por eso, para las mujeres regiomontanas la privatización del mundo público ha creado conflictos de interés. En política cuanto más se haga en lo privado -la importancia de la privacidad y *el libre albedrío*- lo público se va fortaleciendo, o a la inversa, si se le da importancia al individualismo y al consumismo, lo público se va haciendo pedazos. ¿Qué puede significar la privacidad para ellas cuando lo público ya no existe? Si ya no existe la noción de lo público ¿cómo es que una puede vivir fuera de sí?

Según el patrón de estado paternalista que se despliega, las mujeres aportan más duramente, tanto dentro de la contienda electoral como entre la militancia en períodos no electorales, y desde el hogar y la comunidad para legitimar las bases del partido; sin embargo, son las menos favorecidas a la hora de la contienda interna para ser electas como candidatas para los puestos de elección popular.

Reiterando, en la agenda legislativa pasa lo mismo, ya que los asuntos de género quedan a la saga de la orden del día; ellas se convierten en las más pobres entre las pobres; su mano de obra es más barata dentro de los trabajadores más baratos, o incluso no cobran, son *las damas voluntarias*, las que organizan el desayuno y las visitas domiciliarias: son las jefas de manzana encargadas de invitar y sonreírle al licenciado y aplaudirle al candidato, son quienes exponen las demandas más sentidas, brindan la flexibilidad que la política requiere. Las elecciones despiertan la esperanza de que las cosas cambiarán, sin embargo, ellas no figuran en las listas nominales y plurinominales de los puestos de elección popular.

Por otra parte, y en paralelo, la *sociedad del conocimiento* se desplaza tranquilamente mientras cuente con las mujeres en la familia para nutrir al mundo. Las mujeres paren hij@s, l@s crían y *cuidan de la casa*, preparan el terreno propicio para el estado del progreso; sin embargo, actualmente el sector femenino está poco representado en los cargos públicos. Además, en la lista de

candidaturas de la próxima contienda escasamente encontramos candidatas.

Hay una nueva soberbia en nuestra sociedad, las políticas públicas son definidas como un mercado de consumidores individualizados de combate a la pobreza, o de grupos de autoayuda, y las políticas y leyes que están por la verdadera igualdad son expulsadas y silenciadas, la división del trabajo patriarcal aún persiste entre nosotr@s. Pero estamos en el siglo XXI, en la era del conocimiento y de la tecnología, las cosas tienden a reestructurarse. El espacio público tiene que ser renegociado ya que las mujeres tenemos acceso a caminar por sus calles (después de nuestra triple jornada). Es así como el mundo moderno reduce el espacio y el tiempo, esto permite la posibilidad subversiva de que las mujeres vean más allá de la ventana, más allá de lo local, hacia lo global. Esta transformación del mundo expone claramente el privilegio masculino, como nunca antes.

La búsqueda de soluciones tiene el efecto de neutralizar la problemática femenina de modo que se vuelve cada vez más imposible articular una plataforma en cuanto a la agenda femenina, sea cual sea ésta.

Actualmente mucho del discurso de las mujeres en política actúa para neutralizar lo que alguna vez fue una lucha genuina. Esto sucede más a menudo según las fronteras entre lo público y lo privado, sesgando más y más las líneas entre lo político y lo cultural, silenciando las voces femeninas.

Ahí donde las mujeres conectamos lo personal con lo político, los partidos políticos presentan la condición de la mujer como individualizada. No hay política en lo personal porque lo personal es vuelto privado. La condición de maltrato hacia la mujer, por ejemplo, es definida por el poder encubierto como un asunto del mundo privado y es comercializada masivamente. De esta manera, el privilegio masculino es despolitizado a través de los sorprendentes adornos a las tragedias de mujeres individualizadas. Así las cosas, el abuso no sólo es neutralizado sino cancelado.

El lenguaje femenino, la protesta de las mujeres -la violencia y el maltrato-, son utilizados por los políticos para captar su atención, pero no para cambiarles sus vidas. Este discurso de lo femenino masificado es como las comidas *light*; victimización y violencia venden. El foco de atención de la condición femenina

actual, de subyugación, es lo seductor para la contienda electoral de nuestros días, aunque una vez con el acta de la victoria en la mano se olvidan del compromiso, y tristemente, nuestras demandas son neutralizadas ya que se consideran demasiado costosas en tiempos de crisis, de recortes presupuestales y, una vez más, los primeros programas que se recortan son los destinados a solucionar la problemática femenina.

Ante esto, las respuestas varían, algunos grupos de mujeres -la minoría- reacciona suspicazmente a la postura de igualdad de derechos que algunas luchadoras sociales promueven y que suenan al muy temido feminismo por otras contemporáneas. Por otra parte, algunos hombres de nuestro medio siguen considerando que el lugar de la mujer está en casa, y la opinión pública -mayoría silenciosa- simplemente no opina, ni reacciona. Estas malas lecturas y malos usos constituyen los actos de exclusión, tanto en la política como en todas las esferas sociales, ya sea en la agenda pública o en el ámbito privado o en la vida cotidiana, inclusive.

A pesar de que algunos aspectos del discurso de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres han sido incorporados al lenguaje cotidiano, mucho se mantiene incambiable; convertir una idea en convencionalismo, no es lo mismo que crearle su realidad; decir que las mujeres deben ser tratadas con igualdad, no es lo mismo que un trato igualitario; esperar que las mujeres reciban ayuda del gobierno para independizarse económicamente, no es lo mismo que capacitarlas para que lo hagan.

Si algo comparten las mujeres en el mundo de hoy es creer que tienen un rol prominente que desempeñar en la democratización de nuestra sociedad. Sus derechos, como mujeres, son vistos como parte de los derechos humanos y, por lo tanto, necesarios en la concepción de la democracia.

La propuesta democrática desde la visión femenina contempla la igualdad como parte del desarrollo de la sociedad, la equidad como un ingrediente importante para encontrar el punto de equilibrio. Las mujeres regiomontanas imaginan la democracia como una plataforma que garantiza sus derechos reproductivos, políticos, económicos y laborales como parte necesaria para determinar la vida propia. Esta noción reescribe el discurso de los derechos de las mujeres de un verdadero estado democrático, de una ciudad equitativa del conocimiento. Redefine la relación entre la vida pública y privada, es así como se puede garantizar que

los derechos democráticos atraviesen los privilegios del mundo masculino. En lenguaje llano, el control de las mujeres sobre sus propias vidas deviene en un derecho humano fundamental.

En el mismo orden de ideas, el imaginario de las metas del milenio ve la mejora de la vida de las mujeres como un beneficio para toda la sociedad en su conjunto. *Mejorad la suerte de las mujeres y, por antonomasia, la sociedad será beneficiada.* Ésta es una versión de lo público desde la visión de las mujeres.

Así pues, pensar el mundo, no sólo lo que nos atañe como una parte sino como un todo, es la meta del milenio feminista. En realidad no existe una parte que nos represente. Pensar que hay una parte que nos atañe es pura imaginación. Todo nos incumbe; es por eso que pensamos que la vida nos ha dado bastante. La contienda 2006 representa una ocasión para converger mujeres increíblemente diferentes, con el fin de habitar el mundo en mejores formas. En efecto, una posición exquisitamente política es precisamente compartir, saber compartir, no dividir (convivir); es una ocasión de imaginar un gobierno activo creando formas de acceso y erradicando la violencia; una visión de igualdad democrática, una noción de derechos que empieza en casa a reconocer las necesidades de vida de las mujeres. Buscar que las políticas públicas consideren a sus beneficiarias como un todo, no como a sujetos marginales que en la actualidad se representan. Pero, ¿qué estoy imaginando?, estoy imaginando una política de mujeres sin las políticas públicas actuales; estoy imaginando abandonar etiquetas, banderas, jergas, fórmulas mágicas y redes de protección para afrontar los problemas de este mundo, de este país, de este Estado. Ahí donde se piense que se tiene honestamente algo que decir, lo estamos diciendo.

Lo promisorio está limitado por la raquíta representación femenina en las curules. No hay declaraciones partidarias exigiendo más participación de las mujeres en sus asuntos, no hay discusión en las plataformas políticas de la condición subyugada de las mujeres. En un período en el que el discurso hacia lo femenino ha sido rechazado en el Estado y el Gobierno de la República aboga por la pobreza en lugar de enfocar la pobreza como crisis existencial, está neutralizando la problemática.

La realidad en la cual nos movemos es una realidad con la mecha encendida. Creo que nos encontramos ante una elección que hace todavía del ser mujer, objeto de discurso y se piensa que

con ello hay algo que ganar -yo no lo veo así en absoluto-; sin embargo, lo que se requiere es que desde el lado femenino de tod@s l@s regiomontan@s levantemos la voz para encontrar la posición justa en la aportación de las mejores prácticas de convivencia democrática a fin de que la sociedad a la que pertenecemos sea gobernada por criterios incuestionables e impecables. Y cuando hablo de gobernar no estoy hablando del quehacer político institucional (aun cuando mi discurso no excluye la política institucional como lugar de acción) estoy refiriéndome sobre todo al hacer (en el aquí y ahora), a los quehaceres que son la trama y la urdimbre del vivir social: el quehacer político, judicial, médico, prácticas de relación e intercambio. Ahí, donde la realidad se modifica buscando sólo poner lo mejor de un@ mism@ y siempre a riesgo de cometer errores.

Actualmente, mucho del discurso político sobre las mujeres actúa para neutralizar lo que alguna vez fueron *causas*. Esto sucede más a menudo según las fronteras entre lo público y lo privado, pues se van sesgando más y las líneas entre lo público y lo cultural son silenciadas. En la localidad, como en el resto de la República (país) las políticas públicas para promover y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres son acciones inconclusas.

Las formas de exclusión y discriminación contra las mujeres están presentes en todos los ámbitos de la vida y en todos los rincones de nuestra geografía: clase media, millonarias y la élite local, dichas representaciones femeninas en el Estado no llegan a figurar.

Pero ¿qué es lo que realmente impide la elaboración de presupuestos con perspectiva de género? Las resistencias culturales, ideológicas y políticas en los *procesos legislativos* que no son acordes con el desarrollo de la ciudadanía.

Sugiero que las políticas públicas hacia las mujeres tomen un papel más activo en estos tiempos de globalización porque *tenemos una realidad en donde las mujeres se han apoderado de lo público*.

Finalmente, a pesar del avance de la participación política de las mujeres, tanto en la construcción de la comunidad y la familia, en tiempos no electorales como en *las talachas* electorales, persisten rasgos negativos como la baja representatividad en los puestos de decisión de los tres niveles de gobierno de nuestra sociedad: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En el terreno económico

lo mismo, llevamos las peores desventajas: segmentación laboral, brecha de ingresos, mayores tasas de desempleo, entre otras.

La pregunta que se impone ante todo esto es si la exclusión de los círculos de poder (inequitativo y antidemocrático) constituye la *razón suficiente* para que sus repetidores se nieguen a debatir sobre la llamada agenda de género con sus demandas concretas, así como sobre las diferencias entre equidad y género. Y si, en consecuencia, su sistemática y disciplinada evasión del debate político sobre la agenda de género impide converger en el ideario democrático (no el estado de progreso) esto se debe a que sólo les es posible hablar entre sí en largos monólogos en los que se dan, sin tregua, la razón unos a otros.

Pero si convergiéramos en el disenso para abordar la agenda pública de género entonces el discurso político sobre la democracia sería democrático, pues su cerrazón hace evidente que sólo se busca prolongar el poder político dictatorial usando para el efecto su *pensamiento político y socialmente correcto* como envoltorio de *progreso* con una ideología estática y con objetivos patriarcales excluyentes, que impide que haya cada vez más líderes de condición femenina y, por el contrario, procurarían que hubiese cada vez más sumisas y abnegadas dirigiendo los desayunos y las visitas domiciliarias. Este pensamiento social y políticamente correcto es una grave rémora que refuerza el lastre social de esas propuestas políticas *progresistas* de todo tipo, y cuyo resurgir se aprecia en los cuatro puntos cardinales.

Anexo I

Plataforma política del PAN

Igualdad de oportunidades para las mujeres

- 35) Defendemos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La sociedad también se humaniza en la medida que hombres y mujeres participen y decidan. Encontrar mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica, social y política del país es una necesidad.
- 36) Promovemos políticas con perspectiva de género que

fomenten una cultura de la equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo. La reforma laboral debe asegurarles igualdad de condiciones de contratación, de salarios, de promoción y de capacitación. Toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia y de la población en situación de pobreza.

37) Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisión. Los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles, deben ser alentadas.

La familia es base para el desarrollo de las personas

46) La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura como factor de desarrollo social y económico que debe ser protegida.

47) Los derechos humanos, individuales, sociales o comunitarios encuentran expresión en la vida familiar, por lo que el reconocimiento a los derechos de la familia debe ser objeto de una acción urgente del Estado. Proponemos el establecimiento de un estatuto jurídico de la familia que armonice en las distintas legislaciones del país su protección, la defensa de sus derechos y la promoción del cumplimiento de sus deberes sociales.

48) Impulsamos la consolidación de una cultura de familia. Las políticas deben contener una perspectiva de familia para realizar subsidiariamente y en coparticipación con ella misma realizar su función social, asegurando un ingreso económico justo, la creación y salvaguarda de su patrimonio, en especial de vivienda, y el acceso a servicios educativos y de salud.

49) Reconocemos que la conformación familiar es múltiple y variada, pues en ella se integran los padres, el padre o la madre e hijos y, en ocasiones, otras personas con lazos biológicos o afectivos. Toda familia debe ser protegida, pues en ella confluyen y se relacionan hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.

50) La violencia que se vive a su interior o que proviene de elementos externos debe ser combatida. Su erradicación conlleva políticas que fortalezcan el desarrollo armónico familiar a través de una cultura de respeto y de la no violencia y de la promoción de acciones a favor de familias en situaciones de vulnerabilidad. Toda violencia debe ser castigada.

51) La defensa de la soberanía de la familia implica el respeto a la vida y a la libertad responsable de sus miembros. Son necesarias políticas públicas que, a partir de estos principios, ofrezcan información completa para que sólo con el consentimiento del matrimonio o de la pareja se asuma una paternidad responsable.

52) El fortalecimiento de la comunidad familiar es derecho y obligación de todos sus integrantes. Las labores del hogar, la formación inicial y el cuidado de los hijos, así como el sustento económico de la familia, es misión conjunta del hombre y la mujer, no trabajo individual ni etiquetado por patrones de conducta contrarias a la responsabilidad familiar.

La nación que queremos

Crecimiento con equidad

115) El conflicto entre crecimiento y equidad es evitable. Abogamos por un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales que potencie sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en la social los de justicia, eficiencia y visión de largo plazo.

116) El crecimiento económico debe sentarse sobre criterios sustentables para preservar un ambiente sano. El derecho a desarrollar actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes no debe comprometer el de las generaciones futuras. Ante el daño ambiental es obligación prioritaria recomponerlo o compensarlo según lo establezcan la ciencia y la ley. Una política de crecimiento sustentable logrará que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos con el fin de promover patrones de producción y consumos sanos.

Anexo II

Programa del PRD (aprobado por su VI Congreso Nacional; 24 al 28 de abril de 2001, Zacatecas, Zac.)

Derechos individuales, sociales y colectivos

8) La equidad entre los géneros será política de Estado, por lo que ésta se promoverá mediante la educación y las leyes. En el proceso de conquista de tal equidad, las acciones afirmativas se convertirán en políticas públicas y en leyes de aplicación obligatoria. En los puestos de mando de las dependencias públicas y en las instancias de representación popular ningún género podrá encontrarse en mayoría. Serán declarados fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad de cualquier tipo tendientes a discriminar a las mujeres o a impedir o desalentar la maternidad.

Quedarán prohibidas todas las formas de discriminación de la mujer y se penalizará y perseguirá todo abuso, incluyendo el hostigamiento sexual; se impulsará la prevención de la violencia intrafamiliar y se apoyará a las víctimas de la misma.

El Estado promoverá las formas de expresión y la cultura encaminadas a combatir el machismo y el sexismo, por lo que impulsará una transformación cultural mediante campañas educativas que promuevan los valores de equidad, respeto y tolerancia. Los códigos de lo familiar y todas las leyes promoverán la equidad entre mujeres y hombres.

Se apoyará la educación en salud sexual y reproductiva y se impulsarán los servicios para la instrumentación de programas de esta materia con una perspectiva de equidad de género.

El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y organizará estancias infantiles para todos los niños y niñas. Impulsará la plena integración de la mujer en todos los aspectos de la vida social, cultural, política y económica; para este fin, el Plan Nacional de Desarrollo contemplará un capítulo sobre equidad de género, del que se derivarán programas tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato. La legislación solamente penalizará la interrupción del embarazo que se realice de manera forzada y, voluntariamente, fuera de los plazos y formas que señale la propia Ley.

Anexo III

Documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional aprobada su procedencia constitucional y legal por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria del 29 de abril de 2005:

Reivindicaciones de las demandas de las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social

El Partido ha luchado históricamente en el marco de la democracia y la justicia social por llevar a la práctica las aspiraciones del “Siervo de la Nación”, José María Morelos y Pavón:

I. Consideraciones

La sociedad y el modelo de desarrollo tienden a ser excluyentes y discriminatorios y a generar procesos de marginación que afectan principalmente a aquellas personas o grupos de la sociedad que viven situaciones de desventaja social o de vulnerabilidad condenando a millones de personas a situaciones críticas.

...Corresponde a quienes se dedican al ejercicio de la política con conciencia y vocación social, asumir como propia, la reivindicación de las personas que viven los efectos de la desigualdad, la discriminación, la exclusión o la explotación...

...El PRI deberá garantizar el cumplimiento de sus principios, democracia y justicia social y responder a las necesidades, expectativas y posibilidades de participación de las familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad y de todos aquellos que por su edad, género, nivel socioeconómico, cultural o por vivir circunstancias de desventaja extrema, demandan un trato diferenciado...

...Las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, de los y las jóvenes, de las personas con discapacidad, de las personas de la tercera edad, de los migrantes y de otros grupos en desventaja social deben ser asumidos por el Partido, a través de sus dirigentes, sus representantes, sus gobernantes electos y por

sus militantes con una nueva actitud de activismo comprometido, sustentado en la democracia social...

II. Principios

El PRI con fundamento en sus principios de justicia social y democracia, pugnará por un desarrollo nacional y humano que sea integral y equitativo y por una sociedad incluyente, honesta y tolerante en la que todos sus integrantes tengan acceso a las oportunidades que les garanticen una vida digna.

...El PRI se pronuncia en contra de toda forma de discriminación, explotación o exclusión social y asume el compromiso de defender a quienes hayan sido víctimas de estos fenómenos y denunciar a las organizaciones e individuos que los fomenten...

III. Estrategias generales

...Promover una mayor conciencia social y una nueva actitud de apertura y compromiso frente a las necesidades y reivindicaciones populares mediante un nuevo discurso, renovación en la práctica política, siempre congruente, que dé respuesta a las demandas de la gente, esta congruencia del decir con el hacer nos permitirá recobrar la credibilidad interna y de la ciudadanía al abanderar las demandas de las mujeres, los jóvenes y los grupos, en desventaja social...

...Asumir la defensa de los intereses de las personas, familias y sectores que viven situaciones de desventaja social y a través de sus legisladores no permitir el encarecimiento desmedido de los bienes de consumo popular, ni que las reformas fiscales graven alimentos, medicinas, colegiaturas y libros que atenten contra la nutrición, la salud, la educación y la economía familiar...

Promover una nueva cultura de defensa de las víctimas del delito, proponiendo reformas legislativas y mecanismos institucionales orientados principalmente a la reparación del daño, garantizando el apoyo para superarlo.

Exigir a los gobiernos, el establecimiento de políticas públicas, programas y acciones permanentes que propicien la inclusión al desarrollo y el apoyo a los sectores más vulnerables que garanticen la búsqueda de solución a sus necesidades y dejen de ser aspiraciones eternas.

Luchar porque se establezcan situaciones de equidad para evitar los procesos de marginalidad o exclusión y combatir cualquier forma de discriminación o explotación, promoviendo una actitud de respeto en la sociedad.

...El PRI deberá actuar siempre en congruencia con sus principios ideológicos vigilando que se combatan las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales velando en especial por las garantías de las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social.

Diseñar nuevas estrategias que abran y promuevan la participación de jóvenes y mujeres para garantizar su representatividad en sus causas y la transformación vigorosa del Partido, para lo cual se deberá de fortalecer la capacitación política en todo el país fomentando el estudio y conocimiento de la ideología partidista.

...Impulsar reformas electorales orientadas a crear mecanismos que propicien mayores oportunidades de participación político-electoral para las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social, que reflejen y respeten la diversidad, sin aceptar ningún tipo de discriminación.

Pugnar por federalizar la distribución de recursos financieros a fin de beneficiar la reivindicación de las demandas de las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social, en los tres ámbitos, Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de que cuenten con los recursos necesarios para la actividad política.

...Proponer la creación de una instancia de primer nivel que pueda de manera permanente estar generando y renovando estrategias políticas del Partido.

IV. Compromisos

...El PRI se compromete a estar atento a todo proceso de exclusión para evitar la marginalidad y la pobreza que afecta a las familias.

...El Partido debe difundir y exigir el cumplimiento de las convenciones internacionales ratificadas por México, relativos

al respeto y defensa de los derechos humanos políticos y sociales relativas a la atención de las causas de las mujeres, la infancia, los jóvenes, las personas con discapacidad, y todos los grupos que viven circunstancias de vulnerabilidad o desventaja social.

...El Partido deberá de ser garante y protector de los derechos e intereses de todas las familias de México y de sus miembros.

V. Compromisos con las mujeres

Exigir el pleno respeto a los derechos de las mujeres en todo el País atendiendo a las diversas circunstancias personales y familiares que viven cotidianamente, para enfrentar su situación económica, social y política abanderando de manera oportuna e inmediata sus causas.

Instrumentar acciones y prácticas de capacitación, orientación y concientización para todas las mujeres, especialmente las de baja escolaridad o con alguna desventaja a fin de que conozcan sus derechos y cuenten con los elementos para lograr su realización y crecimiento como ser humano y poder exigir sus reivindicaciones.

Exigir la incorporación de la perspectiva de género y equidad en todos los documentos básicos y acciones del Partido, garantizando su presencia en el ejercicio de la política y el poder.

Impulsar, apoyar y respetar las formas de organización y representación que fortalezcan su presencia y la defensa de sus causas y promuevan la participación paritaria de la mujer en puestos titulares de elección popular y de dirigencia, respetando la diversidad de sus condiciones de edad, estado civil y situación social, militancia y trabajo político.

Pugnar porque se fortalezca el Organismo de Mujeres, para que sea más incluyente, pero que desaparezca el Órgano Colegiado, y que la forma de elegir a la presidenta, sea democrática conforme a una asamblea de delegadas, tomando en cuenta a las mujeres líderes con militancia y trayectoria política, exigiendo que este organismo sea considerado en la toma de decisiones al igual que los sectores del Partido; a fin de tener las mismas prerrogativas.

Exigir la participación de las mujeres en un porcentaje de 50 % en los procesos electorales federales, estatales y municipa-

les que se rigen por los principios de la mayoría relativa y representación proporcional, impulsando las candidaturas en la misma proporción, en las mismas categorías y jerarquías y tomando en cuenta las posibilidades reales de triunfo.

Que se establezcan los procesos de capacitación política y de formación de liderazgos en todos los estados que permitan desarrollar al máximo sus propias capacidades y que se difundan.

Exigir que las mujeres tengan acceso a la toma de decisiones en todos los ámbitos y al interior de nuestro Partido a nivel federal, estatal y municipal.

Promover la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo, en las políticas públicas y en los presupuestos y programas gubernamentales.

Pugnar porque las mujeres tengan acceso a la educación, a la cultura, a las oportunidades laborales y a la salud en un marco de respeto que permita ofrecer servicios con calidad y humanismo. Así como el apoyo en atención médica antes, durante y después del embarazo, sin importar su condición social y velar porque estos servicios, muy especialmente los de salud sexual y reproductiva, se den bajo los principios del Estado laico y con respeto a sus tradiciones.

Promover la adopción de medidas y mecanismos, incluyendo el impulso de iniciativas y reformas legislativas, usos, prácticas y contenidos educativos que eliminen formas discriminatorias hacia las mujeres y propicien y garanticen su desarrollo y participación en la equidad.

Que el Partido promueva a través de medios de comunicación, la educación de una nueva cultura de respeto, equidad y justicia social para la mujer, para que se refleje en la convivencia al interior de la familia y la sociedad.

Impulsar un modelo de sociedad en el que hombres y mujeres compartan responsabilidades en la familia, en el trabajo, en lo económico y en el ejercicio del poder.

Promover la equidad en las oportunidades laborales, garantizar el derecho de las mujeres de recibir salario igual por trabajo igual y combatir toda forma de discriminación, acoso sexual, violencia y explotación contra la mujer, evitar que por motivos de su sexo o estado de gravidez pueda ser despedida o rechazada de cualquier oportunidad laboral y exigir que no se establezca como requisito el examen de gravidez.

Para tal efecto se promoverá que se establezca una Comisión de Vigilancia de los Derechos de la Mujer en el Trabajo. Promover el financiamiento con créditos blandos para proyectos productivos de la mujer; en el ámbito federal, estatal y municipal, primordialmente en comunidades rurales y núcleos urbanos de alta marginalidad o emigración.

Promover las prestaciones que garanticen su salud, su integridad, la de sus familias y en especial las guarderías para sus hijos.

Promover formas de organización y autoayuda para el cuidado de los niños y niñas de todas las edades para generar guarderías participativas y grupos de cuidado para niños de primarias y de secundarias, no olvidando los niños que requieren educación especial, con el apoyo de los maestros, convocando a las distintas instituciones, a fin de garantizar su calidad y apoyo.

Apoyar la generación de instrumentos que permitan prevenir, combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, emocional, sexual y física, el abuso y la explotación hacia las mujeres, así como la explotación sexual infantil, involucrando la gestión solidaria de los priistas exigiendo el castigo a los agresores.

Difundir y exigir el cumplimiento de las convenciones internacionales ratificadas por México para la eliminación sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres, la defensa de sus derechos y el combate a la violencia de género por todos los medios con que cuenta el Partido y en especial por la difusión directa a través de foros y encuentros.

Defender y exigir el pleno respeto a los derechos de las mujeres: el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a igualdad de oportunidades en el trabajo y en el terreno político y social, el derecho a la libre decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a la salud, el derecho al descanso y a la recreación, el derecho a la educación, la cultura y al desarrollo profesional, tomando en consideración sus tradiciones, usos y costumbres.
